

**801-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las diecisiete horas un minuto del quince de julio de dos mil diecinueve.

**Acreditación de un delegado en la estructura del distrito de SAN ISIDRO cantón de MONTES DE ORO, de la provincia de PUNTARENAS, por el partido LIBERACION NACIONAL.**

Mediante resolución n° 979-DRPP-2017 del dos de junio del mismo año, de este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, entre otras, las estructuras del distrito San Isidro, estaba completa y no presentaba inconsistencias.

En fecha ocho de julio del año dos mil diecinueve, el partido político presentó la resolución n°3 de las diecinueve horas con cincuenta minutos del martes dos de julio del presente año, adoptada por el Tribunal de Elecciones Internas, en la sesión n° 7-2019 en el cual comunica la renuncia de la señora Ana Elizabeth Córdoba Arias cédula de identidad 601750190, al cargo de delegada territorial y solicita que en su lugar se nombre a la señora Rosaneth Alvarado Ramírez cédula de identidad 603970080 (ver oficio DRPP-2644-2019).

En virtud de lo expuesto, la estructura del distrito de SAN ISIDRO, del cantón de MONTES DE ORO, provincia de PUNTARENAS a la fecha no presenta inconsistencias, se encuentra completa y quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS**  
**CANTÓN MONTES DE ORO**

**DISTRITO SAN ISIDRO**

**COMITÉ EJECUTIVO**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
PRESIDENTE PROPIETARIO	603520379	KATTIA VIVIANA ESPINOZA UMAÑA
SECRETARIO PROPIETARIO	601960805	JUAN RAFAEL CARUZO LEITON
TESORERO PROPIETARIO	602310113	SHIRLEY GONZALEZ ORELLANA
PRESIDENTE SUPLENTE	603450681	JONATHAN EMMANUEL MADRIGAL CORDOBA
SECRETARIO SUPLENTE	603530692	JESSICA DE LOS ANGELES MIRANDA ROJAS
TESORERO SUPLENTE	604220275	ADONNYS JOSUE ROJAS ROMAN

**FISCAL**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
FISCAL PROPIETARIO	601430106	MELVIN SANCHEZ BARRANTES
FISCAL SUPLENTE	602970146	ADRIANA VASQUEZ CANALES

**DELEGADOS**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
TERRITORIAL	600760013	ALVARO VILLEGAS ALPIZAR
<b>TERRITORIAL</b>	<b>603970080</b>	<b>ROSANETH ALVARADO RAMIREZ</b>
TERRITORIAL	602350855	ARMANDO SALAZAR BONILLA

TERRITORIAL	602880681	ROMAN ARTURO FALLAS GONZALEZ
TERRITORIAL	603560167	SARUDANA JIMENEZ SOLANO
ADICIONAL	604120609	DAYANA CECILIA VILLEGAS JARQUIN
ADICIONAL	601710277	SANTOS ALFREDO VILLEGAS ALPIZAR

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el dos de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento de Registro**  
**de Partidos Políticos**